



CONVOCATORIA PÚBLICA PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS DE NARIÑO 2024

REDISTRIBUCIÓN DE ESTÍMULOS DESIERTOS

Resolución No. 018 - (10 de septiembre de 2024)

"Por medio de la cual se realiza la redistribución de estímulos desiertos".

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En ejercicio de la facultad delegada por el Gobernador de Nariño, mediante Decreto No. 235 de 29 de julio de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador de Nariño expidió el Decreto No. 235 de 29 de julio de 2024, *"Por medio del cual se Actualiza la Reglamentación del Programa Departamental de Estímulos y Apoyos Concertados, dirigido a artistas, creadores, investigadores, gestores culturales y ciudadanos vinculados al sector artístico y cultural del Departamento de Nariño"*.

Que el mencionado decreto estableció que la expedición de los actos administrativos necesarios para el desarrollo de la convocatoria, así como para la selección de los ganadores de estímulos y apoyos, previa acta de selección del jurado evaluador, estarán a cargo de la Directora de la Dirección Administrativa de Cultura del Departamento de Nariño.

Que mediante resolución No. 013 de 01 de agosto de 2024, la Directora Administrativa de Cultura de Nariño ordenó la apertura de la convocatoria pública del Programa Departamental de Estímulos, de la cual hacen parte el documento general de convocatoria y sus diferentes anexos.

Que en el Documento general de convocatoria se establecieron las bases de participación, que se hicieron públicas a partir del día de apertura de la misma.

El día 06 de agosto de 2024 se expidió la Resolución No. 014, *"Por medio de la cual se modifica parcialmente el documento general que contiene las bases de participación en la convocatoria pública del Programa Departamental de Estímulos 2024"*.

El día 15 de agosto de 2024 se expidió la Resolución No. 017, *"Por medio de la cual se modifica parcialmente el documento general que contiene las bases de participación en la convocatoria pública del Programa Departamental de Estímulos 2024 y la Resolución No. 013 de 01 de agosto de 2024, por medio de la cual se ordenó la apertura de la convocatoria pública del Programa Departamental de Estímulos"*.





Que el cierre de la convocatoria fue el día veinticinco (25) de agosto de 2024, a las seis de la tarde.

Que el 26 de agosto de 2024 se publicó el listado de participantes postulados en los capítulos 1 a 5 de la convocatoria pública del Programa Departamental de Estímulos.

Que el día 02 de septiembre de 2024, se publicó el listado de participantes habilitados para evaluación técnica por parte del equipo de jurados.

Que el día 04 de septiembre de 2024, se publicó el listado de participantes habilitados para evaluación técnica por parte del equipo de jurados.

Que en las siguientes modalidades, categorías y líneas, considerando el número de participantes habilitados, se presentan estímulos desierto:

Capítulo	Línea	Categoría	Modalidad	Estímulos ofertados	Participantes habilitados	Estímulos desierto
1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	1. Investigación- creación en artes	Cine, audiovisual es y medios interactivos	Premio a producción audiovisual indígena	1	0	1
1 – Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	1. Investigación- creación en artes	Circo	Tradicional	2	1	1
1 – Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	1. Investigación- creación en artes	Literatura y oralidad	Traducción y antología de distintos géneros	2	0	2
1 – Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	2. Formación en artes	Apoyo a procesos de formación en artes	Procesos de formación en torno a la oralidad, orientados a jóvenes	4	2	2
1 – Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	2. Formación en artes	Incubadora de proyectos artísticos	N/A	5	3	2
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Reconocimiento a mediadores y mediadoras de las Bibliotecas Rurales Itinerantes y Bibliotecas	4	3	1





			Comunitarias del departamento de Nariño			
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Guiones Museológicos	3	0	3
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Ejercicios de articulación entre museos	1	0	1
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Actividades para la dinamización de casas y lugares de memoria	2	0	2
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Iniciativas de formación a bibliotecarias y bibliotecarios	2	1	1
6. Estímulos concertados para la paz y la vida	Festivales y eventos culturales con trayectoria de 15 años en adelante	N/A	N/A	12	11	1

Que de conformidad con el documento general de convocatoria, numeral 22. Disposiciones generales, "Si en alguna de las líneas no se alcanza a asignar el número de estímulos ofertados, este recurso se distribuirá a la financiación de otro estímulo en alguna de las líneas de la convocatoria, a criterio de la Dirección Administrativa de Cultura, teniendo en cuenta el valor disponible, el número de participantes y los puntajes obtenidos".

Que el valor asignado a los estímulos que resultaron desiertos, se distribuirá para asignar estímulos adicionales, en las siguientes modalidades, categorías y líneas de la convocatoria pública del Programa Departamental de Estímulos:

Capítulo	Línea	Categoría	Modalidad	Estímulos que se adicionan	Número total de estímulos
1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	2. Formación en artes	Apoyo a procesos de formación en artes	Procesos de formación en circo	1 (otros municipios)	5
1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	2. Formación en artes	Apoyo a procesos de formación en artes	Procesos de formación en teatro	1 (otros municipios)	2
1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	1. Investigación/ creación en artes	Danza	Danza popular, Danza urbana, Danza tribal, Danza árabe	1 (otros municipios)	8





1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	1. Investigación/ creación en artes	Cine, audiovisuales y medios interactivos	Creación y producción de videoclips	1 (otros municipios)	5
1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	1. Investigación/ creación en artes	Circo	Circo contemporáneo	1 (otros municipios)	3
1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	1. Investigación/ creación en artes	Literatura y oralidad	Investigación creación para la promoción de la producción literaria del departamento de Nariño	1 (otros municipios)	3
1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	3. Circulación de las artes	Festivales	Festivales y eventos con una trayectoria de 5 a 10 años	1 (otros municipios)	5
1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	3. Circulación de las artes	Festivales	Festivales y eventos con una trayectoria de 11 y hasta 14 años.	1 (otros municipios)	5
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Actividades para la promoción de la oralidad, la lectura y la escritura	6 (otros municipios)	11
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Iniciativas de formación de promotoras y promotores de oralidad, lectura y escritura	1 (otros municipios)	2
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	actividades para la dinamización y fortalecimiento de espacios culturales públicos, comunitarios, campesinos, afro y de los pueblos indígenas	1 (otros municipios)	6

Que el presupuesto oficial de la convocatoria asciende a la suma de DOS MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$2.710.000.000) amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024070218, de fecha 26 de julio de 2024, expedido por el Subsecretario de Presupuesto del Departamento para la presente vigencia fiscal.





En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – ESTÍMULOS DESIERTOS: Declarar desiertos los siguientes estímulos, De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución:

Capítulo	Línea	Categoría	Modalidad	Estímulos desiertos
1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	1. Investigación-creación en artes	Cine, audiovisuales y medios interactivos	Premio a producción audiovisual indígena	1
1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	1. Investigación-creación en artes	Circo	Tradicional	1
1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	1. Investigación-creación en artes	Literatura y oralidad	Traducción y antología de distintos géneros	2
1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	2. Formación en artes	Apoyo a procesos de formación en artes	Procesos de formación en torno a la oralidad, orientados a jóvenes	2
1. Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	2. Formación en artes	Incubadora de proyectos artísticos	N/A	2
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Reconocimiento a mediadores y mediadoras de las Bibliotecas Rurales Itinerantes y Bibliotecas Comunitarias del departamento de Nariño	1
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Guiones Museológicos	3
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Ejercicios de articulación entre museos	1





3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Actividades para la dinamización de casas y lugares de memoria	2
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Iniciativas de formación a bibliotecarios y bibliotecarios	1
6. Estímulos concertados para la paz y la vida	Festivales y eventos culturales con trayectoria de 15 años en adelante	N/A	N/A	1

ARTÍCULO SEGUNDO. – REDISTRIBUCIÓN DE ESTÍMULOS DESIERTOS: Redistribuir, de conformidad con lo establecido en el documento general de convocatoria, el valor asignado a los estímulos que resultaron desiertos, para asignar estímulos adicionales, en las siguientes modalidades, categorías y líneas de la convocatoria pública del Programa Departamental de Estímulos:

Capítulo	Línea	Categoría	Modalidad	Estímulos que se adicionan	Número total de estímulos
1 – Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	2. Formación en artes	Apoyo a procesos de formación en artes	Procesos de formación en circo	1 (otros municipios)	5
1 – Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	2. Formación en artes	Apoyo a procesos de formación en artes	Procesos de formación en teatro	1 (otros municipios)	2
1 – Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	1. Investigación/ creación en artes	Danza	Danza popular, Danza urbana, Danza tribal, Danza árabe	1 (otros municipios)	8
1 – Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	1. Investigación/ creación en artes	Cine, audiovisuales y medios interactivos	Creación y producción de videoclips	1 (otros municipios)	5
1 – Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	1. Investigación/ creación en artes	Circo	Circo contemporáneo	1 (otros municipios)	3
1 – Expresiones y manifestaciones	1. Investigación/ creación en artes	Literatura y oralidad	Investigación creación para la promoción	1 (otros municipios)	3





para la paz y la vida			de la producción literaria del departamento de Nariño		
1 – Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	3. Circulación de las artes	Festivales	Festivales y eventos con una trayectoria de 5 a 10 años	1 (otros municipios)	5
1 – Expresiones y manifestaciones para la paz y la vida	3. Circulación de las artes	Festivales	Festivales y eventos con una trayectoria de 11 y hasta 14 años.	1 (otros municipios)	5
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Actividades para la promoción de la oralidad, la lectura y la escritura	6 (otros municipios)	11
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	Iniciativas de formación de promotoras y promotores de oralidad, lectura y escritura	1 (otros municipios)	2
3. Espacios y escenarios para la paz y la vida	N/A	N/A	actividades para la dinamización y fortalecimiento de espacios culturales públicos, comunitarios, campesinos, afro y de los pueblos indígenas	1 (otros municipios)	6

ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLICACIÓN: La publicación del presente acto administrativo se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 67, numeral 1. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y conforme a lo señalado en el numeral 18 “PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIONES”, del documento general de convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: La presente resolución no modifica el presupuesto oficial de la convocatoria pública del Programa Departamental de estímulos, que se financia con cargo al siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	FECHA	CUENTA	VALOR
2024070218	26/07/2024	2.3.2.02.02.009-33-33 01-1603-	\$272,160,000.00





		3301053-2023003520 106- 97990-16-1.3.3.3.20	
		2.3.2.02.02.009-33-33 01-1603- 3301053-2023003520 106- 97990-16-1.2.1.0.00	\$957,840,000.00
		2.3.2.02.02.009-33-33 01-1603- 3301053-2023003520 106- 97990-16-1.3.3.1.00	\$1,000,000,000.00
		2.3.2.02.02.009-33-33 01-1603- 3301122-2023003520 108- 97990-16-1.3.3.3.20	\$480,000,000.00
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$2,710,000,000.00

ARTÍCULO CUARTO- VIGENCIA Y RECURSOS: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra esta no proceden recursos.

Dada en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)

PAOLA LORENA CORAL PÉREZ

Directora Administrativa de Cultura

Departamento de Nariño

Proyectó: María Camila Segovia Profesional de apoyo DACN	Proyectó: Vladimir Hernández Botina Profesional de apoyo DACN
---	--

